CONSORCIO
INTER – RECUPERACIÓN

Montería, 11 de agosto de 2025

Señores:
CESAR AUGUSTO BUELVAS MERCADO
SUPERVISOR
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE – CVS
Carrera 6 N° 61 – 25 Barrio los Bongos
Montería - Córdoba
E. S. M.

CONSORCIO PUNTA YANEZ
Sr. Rafael Eduardo Montes Navas
Representante Legal
CL 62 A # 7-67
Montería – Córdoba
consorciopuntayanezcvs@gmail.com
E. S. M.

OF-040-CINRE

ASUNTO: AVAL JUSTIFICACION IMPREVISTOS ACTA N°2 CONTRATO DE OBRA N° 060-2024

REFERENCIA: CONTRATO No. 063 DE 2024 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO "RECUPERACIÓN ECOSISTEMICA CON ENFASIS EN CONECTIVIDAD HIDROLOGICA DE UN TRAMO DEL CAÑO AGUAS PRIETAS LOCALIZADO ENTRE LA VEREDA EL SALADO DEL CORREGIMIENTO EL SIGLO Y LA VEREDA EL HIGAL DEL CORREGIMIENTO PUNTA YANEZ, DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA".

En atención a la comunicación **OF-OBR-045** remitido por el contratista de obra **CONSORCIO PUNTA YANEZ,** el dia 08 de agosto de 2025, mediante el cual solicita se tenga en cuenta los imprevistos presentados en obra del contrato N° 060-2024, fundamentando las siguientes circunstancias:

"(…) ANTECEDENTES

*Durante la ejecución de la obra de objeto: "***RECUPERACIÓN ECOSISTEMICA CON ENFASIS EN CONECTIVIDAD HIDROLOGICA DE UN TRAMO DEL CAÑO AGUAS PRIETAS LOCALIZADO ENTRE LA VEREDA EL SALADO DEL CORREGIMIENTO EL SIGLO Y LA VEREDA EL HIGAL DEL CORREGIMIENTO PUNTA YANEZ, DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA***". Se vio la necesidad de realizar actividades imprevistas por el proyecto, pero muy necesarias para salvaguardar la integridad o estabilidad de la obra.*

Estas actividades fueron:

CONSORCIO
INTER – RECUPERACIÓN

1. INTERFERENCIAS DE CERCAS EXISTENTES EN EL SITIO:

Se reconoce que la presencia de cercas en el área de trabajo representaba una interferencia significativa en las operaciones de maquinaria y en la ejecución de las actividades de conformación de diques y perfilado de taludes. La necesidad de desmontar estas cercas fue motivada por razones de seguridad, accesibilidad y cumplimiento del diseño hidráulico, dado que su permanencia comprometía la maniobrabilidad de los equipos y la seguridad del personal, además de afectar la continuidad y funcionalidad de las obras.

El desmonte temporal de aproximadamente 1.2 km de cercas, así como su posterior reinstalación, fue realizado en cumplimiento de las mejores practicas de seguridad y calidad, garantizando que las actividades técnicas se desarrollaran en condiciones seguras y que la integridad de las cercas fuera restablecida tras la conclusión de las tareas específicas.

El monto total solicitado por concepto de actividades adicionales por valor de **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($25.803.174)** corresponde a los costos de mano de obra y materiales necesarios para el desmontaje y reinstalación de las cercas, incluyendo la limpieza y preparación del área.

Este imprevisto fue necesario para garantizar la seguridad, la calidad y la continuidad de las obras, en línea con las condiciones reales del terreno y las exigencias operativas del proyecto. La ejecución de estas actividades se realizó en los meses de junio y julio de 2025, cumpliendo con los procedimientos establecidos y garantizando la restauración de las condiciones originales del sitio.

La intervención se realizó en condiciones de emergencia y en respuesta a condiciones reales del terreno, que no pudieron ser previstas en la planificación inicial.

Por lo tanto, esta interventoría, en virtud de lo expuesto, avala técnica y administrativamente la ejecución de las actividades descritas, considerándolas imprevistos necesarios y justificados para el correcto desarrollo del proyecto.

Cordialmente,

HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA
RL. CONSORCIO INTER RECUPERACION
NIT. 901899921-5

CONSORCIO
INTER – RECUPERACIÓN

ANEXO

CR 12 59 49 BRR MONTEVERDE, Montería – Córdoba consorciointerrecuperacion@gmail.com
3008170788

08 de Agosto de 2025

Señor.
HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA
RL. CONSORCIO INTER RECUPERACION

E. S. M.

OF-OBR-045

REF: CONTRATO DE OBRA 060-2024 "RECUPERACIÓN ECOSISTÉMICA CON ÉNFASIS EN CONECTIVIDAD HIDROLÓGICA DE UN TRAMO DEL CAÑO AGUAS PRIETAS LOCALIZADO ENTRE LA VEREDA EL SALADO DEL CORREGIMIENTO EL SIGLO Y LA VEREDA EL HIGAL DEL CORREGIMIENTO PUNTA YANEZ, DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE IMPREVISTOS ACTA PARCIAL 2

Cordial saludo

En el marco del contrato de obra de la referencia se presentaron imprevistos que requirieron la ejecución de actividades no contempladas inicialmente en el cronograma de trabajo.

Se indica que el Consorcio ha venido ejecutando actividades que están relacionados con la optimización de la sección hidráulica del canal y la conformación de diques, para la ejecución de estas actividades a lo largo de la intervención se encuentran cercas que para poder realizar las actividades anteriormente descritas tuvieron que ser desmontadas.

La existencia de estas cercas interferían directamente con las zonas de acceso operativo de la maquinaria y con las actividades técnicas del proyecto.

Por lo anterior se da la explicación técnica del porque se hizo necesario la realización de las actividades de desmonte y montaje de cercas.

- La maquinaria utilizada para la conformación de diques y perfilado de taludes necesita de maniobrabilidad en zonas adyacentes al eje del caño. La permanencia de las cercas comprometía la seguridad operativa, exponiendo al personal y a los equipos a riesgos por accesos forzados o improvisados.
- La imposibilidad de intervenir el terreno en su totalidad por presencia de estas cercas comprometía el cumplimiento del diseño de los diques, anchos de corona, inclinación de los taludes, afectando su continuidad, pendiente y capacidad hidráulica, lo cual podría generar fallas funcionales futuras.

Las medidas adoptadas son las siguientes:

- Se realizó el desmonte temporal de las cercas para permitir el paso y operación de la maquinaria, estas cercas se desmontaron en una longitud aproximada de 1.2 km, los cuales se encontraban en distintos puntos de la intervención tanto en el costado derecho como izquierdo del caño tomándolo en el sentido del flujo.
- Una vez finalizadas las actividades constructivas en los sectores afectados, se llevó a cabo el correspondiente montaje y restitución de las cercas, en la misma longitud en la que se realizó el desmonte, esta actividad incluyo la mano de obra y los materiales necesarios para la restauraciones de las cercas.
- Lo anterior surte de las actividades ejecutadas durante el mes de Junio y Julio de 2025

El valor total correspondiente a reconocer por este concepto es de **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE $ 25.803.174**

ITEM	DESCRPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR. UNITARIO	VR PARCIAL
1	Mano de obra para el desmonte de cerca existente (madera/alambre) incluyendo retiro del material y limpieza del área	m	1202	$ 6.300	$ 7.572.600,00
2	Mano de obra para la instalación de cerca (inluye alambre y grapas)	m	1202	$ 15.170	$ 18.230.574,00
	1				$ 25.803.174,00

Por lo tanto, se solicita a la interventoría el aval técnico y administrativo de este imprevisto, en razón de su carácter necesario y no previsible, conforme a las condiciones reales del terreno y el desarrollo operativo de la obra.

Se anexa registro fotográfico de las actividades anteriormente mencionadas.

Cordialmente,



CONSORCIO PUNTA YANEZ CVS
NIT. 901.895.986-5
R. L. RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS

REGISTRO FOTOGRAFICO

DESMONTE DE CERCA





CORREO ELECTRÓNICO: consorciopuntayanezcvs@gmail.com
TELÉFONO: 3008055838







CORREO ELECTRÓNICO: consorciopuntayanezcvs@gmail.com
TELÉFONO: 3008055838

MONTAJE DE CERCA









CORREO ELECTRÓNICO: consorciopuntayanezcvs@gmail.com
TELÉFONO: 3008055838